

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 129/06

N° 217 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SI SE HAN EFECTUADO DONACIONES POR PARTE DE EM-
PRESAS Y ENTIDADES PRIVADAS O PERSONAS A CUALQUIER ES-
TAMENTO DEL P.E.P. Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 29/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 REPUBLICA ARGENTINA
 PODER LEGISLATIVO
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

As 217/06

2/2
 POLICIA
 27/06/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

- Artículo 1º. - Solicitar al Poder Ejecutivo ^{que,} a través del área que corresponda, informe lo siguiente:
- 1º: Si se han efectuado donaciones por parte de empresas y entidades privadas o personas a cualquier estamento del Poder Ejecutivo Provincial;
 - 2º En caso afirmativo ^{respecto} del inciso anterior, detalle de cada una de las mismas, quién las realizó y su destino final;
 - 3º Informe cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.
- Artículo 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

parte Car leg

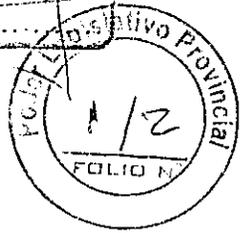
[Signature]
 CARLOS MALVARINO
 Leg. 1º
 P.d.

[Signature]



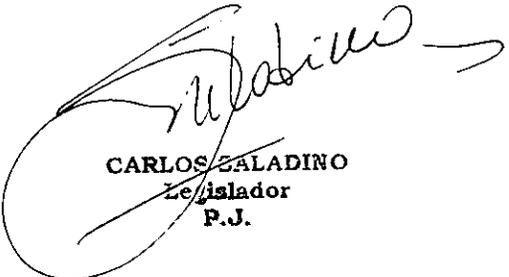
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
29/06/06
MESA DE ENTRADA
Nº 217 Hs: 12:35 FIRMA.....



FUNDAMENTOS

Los mismos serán vertidos en la sesión.


CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

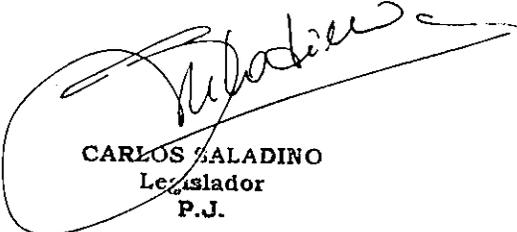
RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Si se han efectuado donaciones por parte de empresas y entidades privadas o personas a cualquier estamento del Poder Ejecutivo provincial,
- b) En caso afirmativo el inciso anterior, detalle de cada una de las mismas, quién las realizó y su destino final.

Artículo 2º. - Informe cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

Artículo 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.



CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.